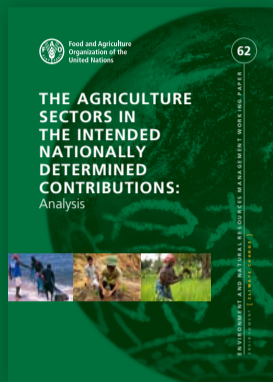




Escanear el código con un escáner de código QR para descargar la publicación



Publicaciones de la División de Clima y Medio Ambiente (CBC)
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2017
www.fao.org/climate-change
climate-change@fao.org

© FAO, 2017 16578ES/1/07.2017



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

Contribuciones determinadas a nivel nacional: conclusiones clave del análisis global

La comunidad internacional alcanzó tres acuerdos emblemáticos en 2015. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible refleja la ambición de la comunidad internacional por construir un mundo equitativo, sin hambre y sostenible. En la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, los países acordaron cómo apoyar la Agenda 2030 e invertir en desarrollo sostenible. Por último, el Acuerdo de París ultimado en diciembre de 2015 y en vigor desde noviembre de 2016 provee el marco necesario para poner en marcha una respuesta integral a nivel mundial al cambio climático.

El Acuerdo de París se cimentó sobre las contribuciones previstas determinadas a nivel nacional (INDC, siglas en inglés) presentadas por las Partes de la CMNUCC.

Este enfoque de abajo hacia arriba, basado en el liderazgo nacional, resultó vital para alcanzar un resultado exitoso en la COP21. Las INDC sirvieron como base para las negociaciones en la COP21 y como fundamento del Acuerdo

de París. A menos que una Parte especifique lo contrario, su INDC se convertirá en su primera NDC (contribución determinada a nivel nacional) tras la presentación de su instrumento de ratificación del Acuerdo de París.

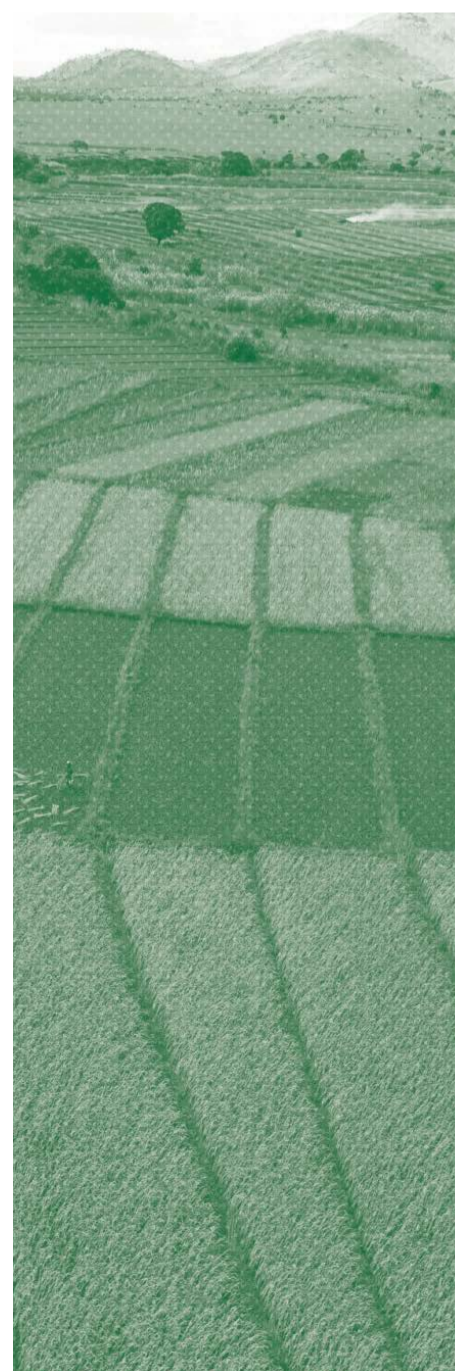


Al 29 de julio de 2016, 189 países (190 Partes) han presentado un total de 161 INDC y 22 NDC a la CMNUCC, 21 de las cuales fueron presentadas originariamente como INDC. El enfoque de análisis de la FAO está en los países en desarrollo, y estos también fueron considerados regionalmente.

Las intervenciones bien dirigidas en los sectores de la agricultura tienen un potencial único para generar beneficios de adaptación y mitigación, además de beneficios colaterales de carácter económico, ambiental y social, a menudo de forma simultánea.

A medida que la comunidad internacional desplaza su atención hacia el Acuerdo de París, todas las acciones sobre el clima estarán guiadas por las NDC de los países y los marcos de políticas nacionales relevantes.

Los países tomarán la iniciativa a la hora de adoptar acciones sobre el clima transformadoras en los sectores de la agricultura, pero la comunidad internacional debe apoyar a los países en desarrollo en para hacerlos.



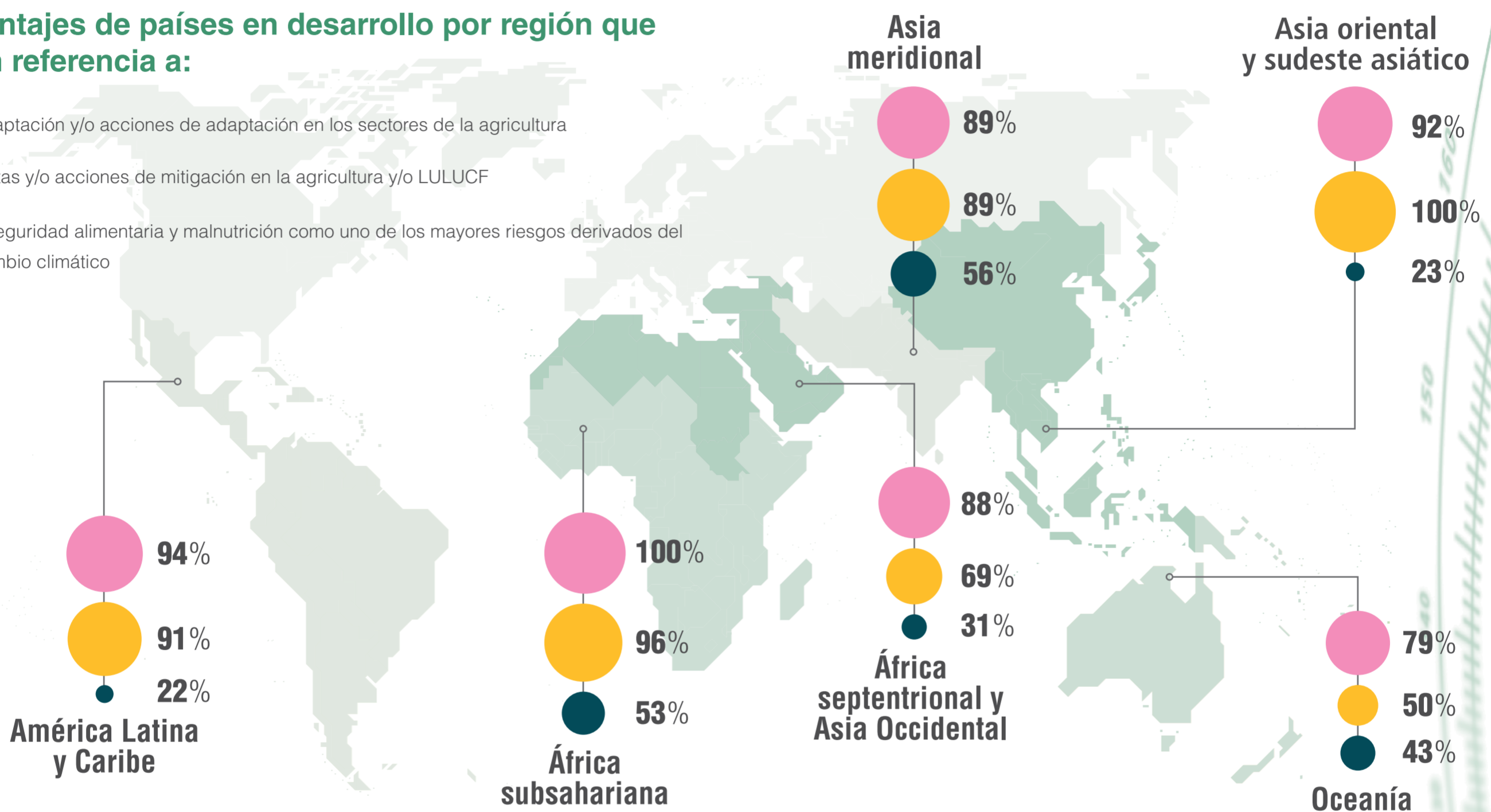
INDC: conclusiones clave a nivel global

Los sectores de la agricultura (cultivos, ganadería, silvicultura, pesca y acuicultura) ocupan un lugar prominente en las INDC (contribuciones previstas determinadas a nivel nacional) y en las NDC, y se encuentran entre las prioridades primordiales en las contribuciones sobre mitigación y en sus objetivos de adaptación de los países:

- El **89%** de todos los países y el **86%** de todos los países en desarrollo hacen referencia a la agricultura (cultivos y ganado) y/o al LULUCF (siglas en inglés de uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura) cuando diseñan sus contribuciones sobre mitigación.
- El **67%** de todos los países menciona los episodios relacionados con el clima, incluidos los fenómenos extremos, los impactos a largo plazo y la variabilidad de los fenómenos.
- El **39%** de todos los países en desarrollo cita la inseguridad alimentaria y la malnutrición entre los mayores riesgos que afronta debidos al cambio climático.
- El **98%** de los países que incluyen áreas prioritarias para la adaptación y/o acciones de adaptación menciona los sectores de la agricultura, entre ellos el **93%** de los países en desarrollo.

Porcentajes de países en desarrollo por región que hacen referencia a:

- Adaptación y/o acciones de adaptación en los sectores de la agricultura
- Metas y/o acciones de mitigación en la agricultura y/o LULUCF
- Inseguridad alimentaria y malnutrición como uno de los mayores riesgos derivados del cambio climático



Sinergias

El **61%** de todos los países se refiere a los sectores agrícolas tanto en materia de mitigación como de adaptación. Esto refleja el potencial para impulsar sinergias de mitigación-adaptación en estos sectores:

- 57 países** aprueban o incluso priorizan acciones basadas en las potenciales sinergias entre mitigación y adaptación en el contexto de los sectores agrícolas.
- 32 países** se refieren específicamente al concepto de agricultura climáticamente inteligente (entre ellos el 40% de todos los países menos desarrollados).

Beneficios colaterales

Los beneficios colaterales de la mitigación y la adaptación están relacionados con el desarrollo rural y la salud, la reducción de la pobreza, la conservación del ecosistema y el progreso en la igualdad de género. Hasta un **75%** de países subsaharianos hace referencia en sus INDC al "género" o a "las mujeres" como parte de sus beneficios colaterales y de otros, convirtiendo a la región en líder mundial en la integración de la igualdad de género en las prioridades del desarrollo sostenible.



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

Planificación e implementación

- El **28%** de los países hace referencia a Planes nacionales de adaptación en los sectores agrícolas.
- El **60%** de los países manifiesta la necesidad de apoyo relacionado con la transferencia de tecnología y la creación de capacidades.
- El **100%** de los países menos desarrollados y el **93%** de los países en desarrollo destacan la necesidad de apoyo financiero para alcanzar sus compromisos en materia de mitigación y adaptación.

Áreas prioritarias para el apoyo internacional

Las necesidades de implementación de las NDC, identificadas por los países en desarrollo y los socios internacionales, señalan una serie de intervenciones que la comunidad internacional debería priorizar. Entre estas áreas se incluyen:

- el cumplimiento del marco de transparencia reforzado del Acuerdo de París;
- marcos políticos coherentes para la acción sobre el clima en los sectores de la agricultura;
- investigación, análisis y herramientas;
- fortalecimiento de capacidades para la implementación y la acción en los sectores de la agricultura;
- inversión para el desarrollo de los sectores de la agricultura.